

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES

CÓDIGO DEL PUESTO	09-311-1-CFMA001-0000270-E-X-D 395
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR DE PROYECTOS FERROVIARIOS URBANOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	X- DESIGNACIÓN DIRECTA

B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Promoción y desarrollo
NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE TRANSPORTE MULTIMODAL Y LOGÍSTICA
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.
	VERBO DE ACCIÓN + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCIÓN U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN

ASESORAR Y OTORGAR APOYO TÉCNICO A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE TRANSPORTE FERROVIARIO URBANO, VIGILANDO QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIÓN; ASÍ COMO COORDINAR EL REGISTRO DE LOS PROYECTOS EN LA CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, EN DONDE EXISTAN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, DE DEMANDA Y ECONÓMICAS PARA SU DESARROLLO.

III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO
1	COORDINAR LA GESTIÓN DEL REGISTRO DE LOS PROYECTOS FERROVIARIOS URBANOS ANTE LA UNIDAD DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE GENERAR EL INTERÉS DE AUTORIDADES E INVERSIONISTAS Y OBTENER LOS RECURSOS DEL PROYECTO.
2	ASESORAR EN LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA, PROYECTOS EJECUTIVOS, ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y TOPOGRÁFICOS, CÁLCULO DE ESTRUCTURAS, TRAZO DE LÍNEAS DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE PASAJEROS, OBRA CIVIL, INSTALACIONES FIJAS Y SUBSISTEMAS, INCLUYENDO, ALTA Y BAJA TENSIÓN, COMUNICACIONES, VÍAS, SISTEMAS DE CONTROL ATO, ATP Y ATS; ASÍ COMO DE SEÑALIZACIÓN, A FIN DE CORROBORAR QUE LOS MISMOS CUMPLAN CON NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.
3	SUPERVISAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS Y RECURSOS NECESARIOS EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE TRANSPORTE FERROVIARIO URBANO, ESTABLECIENDO CONTROLES DE SEGUIMIENTO DE LOS ANÁLISIS COSTO BENEFICIO (ACB), CON EL OBJETO DE ASEGURAR SU VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA.
4	COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS GESTIONES, PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES, ASEGURANDO QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS, CON EL OBJETO DE OBTENERLOS EN TIEMPO Y FORMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE TRANSPORTE FERROVIARIO URBANO.
5	PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS FERROVIARIOS URBANOS ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, EXPONIENTE LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁN A LA CIUDADANÍA Y ORIENTÁNDOLES SOBRE LAS GESTIONES A REALIZAR, A FIN DE CONTAR CON SISTEMAS DE TRANSPORTE, SEGUROS, CÓMODOS, RÁPIDOS, EFICIENTES, NO CONTAMINANTES Y COMPATIBLES CON EL MEDIO AMBIENTE.
6	DICTAMINAR LA FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS FERROVIARIOS URBANOS EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, A TRAVÉS DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y FINANCIEROS Y/O ANÁLISIS COSTO BENEFICIO QUE PRESENTEN LOS INTERESADOS, CON EL OBJETO DE DESARROLLAR AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.
7	EVALUAR LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE TRANSPORTE FERROVIARIO URBANO, REVISANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, A FIN DE ASEGURAR QUE LA DEMANDA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS CORRESPONDA AL TRANSPORTE QUE SE QUIERE IMPLEMENTAR Y SE GARANTICE QUE LA SELECCIÓN DEL MATERIAL RODANTE, EL DISEÑO DE ESTACIONES Y TERMINALES Y LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA SON COMPATIBLES.
8	CONSTATAR QUE LOS PROYECTOS FERROVIARIOS URBANOS EN SUS DIFERENTES SUBSISTEMAS Y ESPECIALIDADES (SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA FÉRREA, SISTEMA DE SEGURIDAD Y SUPERVISIÓN; MATERIAL RODANTE; CONTROL DE MANDO; ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA; ESTACIONES, TERMINALES, BOLETAJE), CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR SU DESARROLLO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD Y EFICIENCIA.

[Handwritten signature]



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

9	COORDINAR LAS GESTIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS Y CONVENIOS DE CARÁCTER TÉCNICO-JURÍDICOS, ESTABLECIENDO ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES DE SUS DIFERENTES ÓRDENES, CON EL OBJETO DE CONTAR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS GESTIONES REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS TRANSPORTE FERROVIARIO URBANO.
10	PROPONER LOS PROYECTOS DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS QUE SE REQUIERAN EN MATERIA DE TRANSPORTE FERROVIARIO URBANO, A FIN DE ESTABLECER REGLAS Y LINEAMIENTOS QUE GARANTICEN LA EFICIENCIA, PERMANENCIA, SEGURIDAD Y OPERACIÓN DEL SERVICIO.
11	PROPONER DISEÑOS DE OPERACIÓN QUE MINIMICEN LOS REQUERIMIENTOS DE SUBSIDIOS A LA OPERACIÓN DE TRANSPORTE URBANO FERROVIARIO, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LOCALIZACIÓN DE PATIOS Y TALLERES PARA EL DESPACHO DE LAS UNIDADES FERROVIARIAS, CON LA FINALIDAD DE PROCURAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS A MENORES COSTOS.
12	ASESORAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO NACIONALES E INTERNACIONALES PARA ACCEDER A CRÉDITOS BLANDOS, BONOS DE CARBONO Y CRÉDITOS DE SUBSIDIO, QUE PERMITAN LA REDUCCIÓN DE LOS COSTOS EN LOS PROYECTOS.
13	COORDINAR LOS PLANES DE IMPLEMENTACIÓN, PROCESOS CONSTRUCTIVOS, PARÁMETROS DE CONSTRUCCIÓN Y COSTOS DE INFRAESTRUCTURA, PARÁMETROS OPERATIVOS, CAPACIDAD DE VÍAS, ESTÁNDARES DE CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y DIFERENCIAS ENTRE OPCIONES A NIVEL, SUBTERRÁNEOS Y ELEVADOS, CON LA FINALIDAD DE DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS PARA VIGILAR QUE SE EJECUTEN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
14	AUTORIZAR LOS PRESUPUESTOS DE COSTOS Y CORRIDAS FINANCIERAS DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE URBANO FERROVIARIO, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS INTERESADOS, CON EL PROPÓSITO DE DAR SEGUIMIENTO FÍSICO-FINANCIERO A LOS PROYECTOS.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

INTERNAS: CON LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL, SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE; COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT; CENTROS SCT.

EXTERNAS: SHCP, SEMARNAT, INAH, CFE, PEMEX, TELMEX, EMPRESAS GASERAS, CONAGUA, CAPUFE, GDF, SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y GOBIERNOS ESTATALES Y AUTORIDADES MUNICIPALES.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Actos de autoridad específicos del puesto.

Retos y complejidad en el desempeño del puesto.

Trabajo técnico calificado.

Trabajo de alta especialización.

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

****AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.**

***EL OCUPANTE DEBE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA SATISFACCIÓN, A LARGO PLAZO, DE LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE FERROVIARIO URBANO.**

***MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO.**

***SE REQUIERE CONOCIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS; ANÁLISIS DE DESARROLLO SUSTENTABLE; LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS ENFOCADOS AL TRANSPORTE PÚBLICO FERROVIARIO URBANO.**

Debe declarar situación patrimonial.

[Firma manuscrita]



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE: TITULADO

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

CARRERA GENÉRICA

ARQUITECTURA

ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

INGENIERÍA

INGENIERÍA CIVIL

II. EXPERIENCIA LABORAL

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: 6

Catálogos

ÁREA GENERAL

CIENCIATECNOLÓGICAS

CIENCIATECNOLÓGICAS

CIENCIATECNOLÓGICAS

CIENCIATECNOLÓGICAS

ÁREA DE EXPERIENCIA

PLANIFICACIÓN URBANA

TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

TECNOLOGÍA DE LOS FERROCARRILES

TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: SI FRECUENCIA: EN OCASIONES CAMBIO DE RESIDENCIA: No

HORARIO DE TRABAJO: HORARIO DIURNO PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO: No

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

	Nivel de dominio	COMPETENCIAS
1		
2		
3		
4		
5		

[Handwritten signature]



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponderán a:	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD <input type="checkbox"/>	Básico	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SCT
<input type="checkbox"/>	Básico	NOCIONES GENERALES DE LA NORMATIVIDAD DEL SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
<input checked="" type="checkbox"/>	4	VISIÓN ESTRATÉGICA
<input checked="" type="checkbox"/>	4	LIDERAZGO
<input checked="" type="checkbox"/>	4	NEGOCIACIÓN
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGUN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	

NOMBRE Y FIRMA

VACANTE
OCUPANTE DEL PUESTO
(TOMA DE CONOCIMIENTO)

ING. FERNANDO TEHUNTLE BASAÑEZ
JEFE INMEDIATO

LIC. HERIBERTO BARRÓN SANABRIA
ESPECIALISTA

LIC. Y C.P. SERGIO HUMBERTO ZERTUCHE ZUANI
DGRH o EQUIVALENTE

FECHA DE APROBACIÓN

6 de agosto de 2015
día/mes/año.